

L'Observatori registra 111 casos de LGBTI-fòbia en Catalunya en 2017, el 32,2% més respecto a 2016

12 d'abril de 2018

Eugeni Rodríguez (OCH) tilda de “muy grave” que “la incidencia más registrada por el OCH en Catalunya en 2017 sean las agresiones verbales y físicas”

Barcelona, jueves 12 de abril de 2018. El Observatori Contra l'Homofòbia (OCH) ha registrat 111 casos de LGBTI-fobia en Catalunya en 2017, lo que supone un aumento del 32,2% respecto a los 84 casos registrados en 2016. Así lo ha comunicado el presidente del OCH, Eugeni Rodríguez, durante la presentación del informe de l'Observatori sobre [el Estado de la LGBTI-fobia en Catalunya en 2017](#). “Las agresiones verbales y físicas han aumentado escandalosamente respecto a 2016 (del 30,9% al 47,7%)”, y actualmente “son el incidente más registrado en Catalunya y afectan especialmente a hombres gays y bisexuales”. En ese sentido, ha apuntado que “entre los perfiles de las víctimas, destaca la presencia de personas jóvenes” por lo que ha puesto el acento en la necesidad de “políticas y campañas de prevención, información y formación entre los más jóvenes para que conozcan sus derechos”.



En una roda de premsa en la sede del OCH, Rodríguez ha assegurat que **“no se tienen activados de forma efectiva todos los mecanismos y herramientas disponibles y necesarios para combatir la LGTBIfobia”**, por lo que ha considerado urgente **“reactivar de forma inmediata el grupo de trabajo entre OCH y Mossos d’Esquadra para poder denunciar en todas las comisarias de Cataluña independientemente del carácter penal o administrativo”**. En ese sentido, ha apuntado que las líneas de trabajo deben dirigirse siempre en **“trabajar en una atención integral víctima y en destinar todos los recursos económicos y asistenciales necesarios”**.

Asimismo, ha destacado que **“se debe seguir trabajando en la implementación de la Ley 11/2014, prestando especial atención en el régimen sancionador, ya que hasta la fecha solo se han sancionado 6 casos”**. También, **“en la creación de un organismo coordinador independiente de políticas LGBTI con capacidad de sancionar de manera efectiva todas las denuncias administrativas alrededor Ley; en la ampliación de un protocolo sobre el ‘deber de intervención’ en el que puedan participar las asociaciones y respetar la resolución del Sindic de Greuges que establece que el OCH debe formar parte de todos los casos denunciados alrededor ley 11/2014”**

Elena Longares (directora Estudio OCH sobre estado LGBTI fobia en Cataluña 2017): “La LGBTI fobia en Cataluña es diversa ya que afecta a todo el colectivo y más de una cuarta parte de las víctimas (27,9 %) no denuncia las agresiones”

Por su parte, la directora del Estudio, Elena Longares, ha destacado que **“este es el tercer año del Estudio del OCH por lo que se pueden establecer pautas sobre cómo es la LGBTI fobia en Cataluña”**. Y ha establecido que **“La LGBTI fobia en Cataluña es diversa ya que afecta a todo el colectivo, y una cuarta parte de las víctimas (27,9 %) no denuncia las agresiones”**. Asimismo, ha explicado que **“el Estudio extrae que las personas que sufren agresiones revelan una necesidad de visibilizar los hechos y anteponen la denuncia social a la denuncia penal o administrativa”**.

En ese sentido ha informado que las entrevistas recogen que **“en el proceso de denuncia, los cuerpos policiales tienden a no percibir la posible situación de odio y LGBTI fobia en la que se encuentran las víctimas”** puesto que **“cuando los incidentes se dan en espacios de ocio, se asocian las agresiones a simples peleas”**. Por lo que ha reiterado que **“es muy importante que trabajemos la atención integral de la víctima y en formar y sensibilizar a profesionales de la salud, jurídicos y de la seguridad para que no se produzcan situaciones de desamparo y de no atención integral”**.

Sobre los datos concretos del informe, Elena Longares ha reiterado la gravedad de que **“la incidencia más registrada sean las agresiones, seguidas de las producidas en internet y redes sociales”**. **“El colectivo que más incidencias registra son los hombres gays y bisexuales (51,4%), seguido de las incidencias generalistas (18%) que afectan a todo el colectivo**

LGTBI y, por tercer año consecutivo, aumenta su porcentaje de incidencias registradas en el colectivo trans (17,1%)”.

Sobre los itinerarios, ha destacado que **“el aumento de las incidencias que siguen el itinerario a través de la Ley 11/2014 y la disminución del uso del itinerario a través del mecanismo de urgencia de ‘el deber de intervención’”. Además, “aumenta el itinerario a través de procesos penales ya que han aumentado mucho las agresiones”.**

En cuanto al número de incidencias registradas por provincias, **“Barcelona es la provincia que más casos registra (81,2%) seguida de Tarragona (8,2%), Girona (7,1%) y Lleida (3,5%)”.** **“La proyección territorial por peso de población revela que las provincias han estabilizado el registro de incidencias en función de su peso poblacional”,** No obstante, revela que en estos últimos tres años, **“la única provincia que sigue una tendencia creciente de casos registrados es Tarragona (pasando del 8,1% en 2015 al 24,5% en 2017)”**, ha finalizado.